



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal

Radicado: 05154311200120210013300

Decisión: Incorpora escrito de devolución

En conocimiento de las partes

De cara a la respuesta emitida por SURA, en el escrito que antecede, se dispone incorporarla al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8bb7aa5f9a6ccd7a5305071f3bc4fe30843a04d1aa45624a1ef7eec004fa219**

Documento generado en 17/06/2022 02:24:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**